

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 20 de septiembre del 2022

### ACTA N° 34/2022

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil.

**Licencia Reglamentaria:** Consejero: Rodolfo Silveira; Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira.

Hora de inicio: 9.00 hs

#### Orden del día

**1. Acta N° 33/22 del día 13 de septiembre de 2022.**

Se aprueba el Acta N° 33/22 de la sesión del 13 de septiembre de 2022.

**2. Renuncia del Tec. Matías González Bracoo.**

Se resuelve aceptar la renuncia a la postulación presentada por el Tec. Matías González Bracoo, al llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Bases de Datos para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José. (Se extiende la **Res N° 550/22**).

**3. Renuncia del Dr. Mauricio Mendes da Silva.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mauricio Mendes da Silva, al cargo de Profesor Asociado en el Área de Energía Eléctrica para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, a partir de la notificación de la presente resolución, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 551/22**).

**4. Contratación de 1 (un) Becario de administración y mantenimiento para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario.**

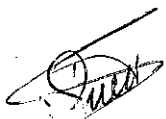
De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario de administración y mantenimiento para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario, se resuelve contratar al Sr. Lázaro Carnelli, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 552/22**).

**5. Contratación de 1 (un) Coordinador/a II Departamento de Innovación y Emprendimientos (Escala PU – Grado 8 – Coordinador/a II).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Coordinador/a II Departamento de Innovación y Emprendimientos (Escala PU – Grado 8 – Coordinador/a II), se resuelve contratar a la DI. María Cecilia Silva, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 553/22**).

**6. Contratación de 1 (un) Analista II de Fondos Externos (Escala PU – Grado 6 – Analista II) de la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Regional Norte.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista II de Fondos Externos (Escala PU – Grado 6 – Analista II) de la Dirección



de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Cr. Andrés Ramiro González Elías, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 554/22).

**7. Contratación de 1 (un) Coordinador Gestión de Proyectos de Transformación Digital Escalafón ES - Grado 8 – Coordinador especializado II para el Centro de Transformación Digital.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Coordinador Gestión de Proyectos de Transformación Digital Escalafón ES - Grado 8 – Coordinador especializado II, para el Centro de Transformación Digital, se resuelve contratar a la Lic. Alicia Ferreira de Oliveira Madeira, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 555/22).

**8. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Tecg. Marcos Paulino Ramírez, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 556/22).

**9. Contratación de 1 (un) Asistente Administrativo del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente Administrativo I) para la Unidad de Logística y Operaciones de UTEC.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Asistente Administrativo del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente Administrativo I) para la Unidad de Logística y Operaciones de UTEC, se resuelve contratar a la Lic. Estefani Acosta, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 557/22).

**10. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por la Universidad Tecnológica con su funcionaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Sandra Lesna	Docente Encargado de Desarrollo del Talento

(Se extiende la Res N° 558/22).

**11. Solicitud de licencia sin goce de sueldo para el Dr. Johny Arteaga.**

Visto la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por el Dr. Johny Arteaga, quien se desempeña en UTEC como Docente Encargado del Área Ciencias Básicas Aplicadas/Física y Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Análisis de Datos y Aprendizaje Automático para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve otorgar al funcionario, licencia especial sin goce de sueldo, desde el 11 de noviembre de 2022 y hasta el 10 de noviembre de 2023. (Se extiende la Res N° 559/22).

**12. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el PhD. Tomás López.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al PhD. Tomás López, Docente Senior con funciones de gestión para la carrera de Licenciatura en Ciencia Tecnología de Lácteos, en el marco del Proyecto "FIIEC\_2\_2021\_1\_171750 Economía Circular en Pequeñas y Medianas industrias Lácteas mediante valorización de lactosuero", en su rol de Responsable técnico, por el periodo de 9 meses contados a partir de la aprobación de la presente resolución, y financiado con fondos externos proveniente de PIMOR S.R.L. (Se extiende la **Res N° 560/22**).

**13. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Santiago Jorcín.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Ing. Santiago Jorcín, Docente Adjunto de Química de leche y productos lácteos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, en el marco del Proyecto "FIIEC\_2\_2021\_1\_171750 Economía Circular en Pequeñas y Medianas industrias Lácteas mediante valorización de lactosuero", en su rol de Asistente técnico, por el periodo de 9 meses contados a partir de la aprobación de la presente resolución, y financiado con fondos externos proveniente de PIMOR S.R.L. (Se extiende la **Res N° 561/22**).

**14. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la PhD. Nora Techeira.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a la PhD. Nora Techeira, Docente Encargado Área Análisis Químico, Físico y Sensorial De Lácteos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, en el marco del Proyecto "FIIEC\_2\_2021\_1\_171750 Economía Circular en Pequeñas y Medianas industrias Lácteas mediante valorización de lactosuero", en su rol de Asistente técnico, por el periodo de 9 meses contados a partir de la aprobación de la presente resolución, y financiado con fondos externos proveniente de PIMOR S.R.L. (Se extiende la **Res N° 562/22**).

**15. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Dr. Daniel Pérez.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Dr. Daniel Pérez, Profesor Adjunto en el Área de Ciencia, Procesamiento y Tecnología de Lácteos para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, en el marco del Proyecto "FIIEC\_2\_2021\_1\_171750 Economía Circular en Pequeñas y Medianas industrias Lácteas mediante valorización de lactosuero", en su rol de Asistente técnico, por el periodo de 9 meses contados a partir de la aprobación de la presente resolución, y financiado con fondos externos proveniente de PIMOR S.R.L. (Se extiende la **Res N° 563/22**).

**16. Cambio de dependencia técnica y administrativa para la Sra. Simone da Silva.**

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte y del Coordinador de la carrera de Ingeniería en Control y Automática, se resuelve aprobar el cambio de dependencia técnica y administrativa de la Sra. Simone da Silva, de la

carrera de Licenciatura en Tecnología de la Información del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur para la carrera de Ingeniería en Control y Automática del Instituto Tecnológico Regional Norte, desde el 1º de octubre de 2022. (Se extiende la **Res N° 564/22**).

**17. Adenda al Convenio entre la Universidad Tecnológica, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.**

Se procede a la firma de la Adenda al Convenio entre la Universidad Tecnológica, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, con el objetivo de extender el plazo del Convenio hasta el 23 de septiembre de 2023.

**18. Extensión del Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y el Centro Ceibal.**

Se resuelve autorizar la extensión del Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y el Centro Ceibal, en los términos convenidos, desde el 01 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023. Se procede a la firma de la renovación del Convenio de fecha 30 de mayo de 2022.

**19. Convenio de Complementación Docente entre Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente entre UTEC y MIT, para prestar sus servicios de apoyo docente a través del dictado del Taller GSL-PRO (global Startup Lab) para la generación III de la Maestría en Ciencia de Datos dictada por UTEC, a través del "MIT International Science and Technology Initiatives (MISTI)", financiado por el Programa Uruguay Global. Se procede a la firma del Convenio en los términos proyectados. (Se extiende la **Res N° 565/22**).

**20. Participación en la conferencia "SBP Mat Brazil - MRS".**

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve autorizar la participación de la Docente Encargada, Dra. Raisi Lenz, en la conferencia "SBP Mat Brazil - MRS", a efectos de presentar el trabajo: "Bottom ash used as heavy metal adsorbents: a comparative study of biochar properties from forest", la cual tendrá lugar en Foz do Iguacu, Brasil, desde el 25 a 29 de septiembre del 2022. Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago para cubrir gastos por concepto de alojamiento, alimentación, traslados internos, y combustible de Rivera a Porto Alegre, sujetos a rendición de cuentas. (Se extiende la **Res N° 566/22**).

**21. Visita del Prof. Julio Elias Normey-Rico de la Universidad Federal de Santa Catarina.**

Visto la solicitud presentada por el Analista I de Relacionamento Internacional, Lic. Matías López, se resuelve autorizar la invitación al Prof. Julio Elias Normey-Rico de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), para que participe como expositor y disertante en una conferencia para los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Control y Automática en el Instituto Tecnológico Regional Norte, que se realizará del 25 al 27 de septiembre del corriente. Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago para cubrir gastos por concepto de viáticos sin rendición de cuentas, así como para cubrir gastos por concepto de

combustible para el traslado desde Florianópolis – SC – Brasil a Uruguay en vehículo propio, y de hospedaje por dos noches, sujetos a rendición de cuentas. (Se extiende la Res N° 567/22).

**22. Participación en el XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe, y la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).**

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Centro de Transformación Digital, se resuelve autorizar la participación del Coordinador Técnico II de Diseño Gráfico, Tec. Paolo González, en el XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe, y la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a celebrarse en Cuenca, Ecuador, los días 29 y 30 de septiembre de 2022. Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago para cubrir los gastos por concepto de alojamiento, alimentación, traslados internos, pasajes aéreos y seguro de viaje, sujetos a rendición de cuentas. (Se extiende la Res N° 568/22).

**23. Aceptación de Fondos provenientes de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres (IDTT) como contraprestación de los servicios que brindará la Universidad Tecnológica (UTEC). Se procede a la firma del Convenio Específico por el cual UTEC se compromete a asesorar a la IDTT en el desarrollo de un plan de capacitaciones y la ejecución de éstas, con el objeto de mejorar las capacidades para el empleo en la cadena de valor del arroz del Departamento de Treinta y Tres. Se designa a la Directora de Investigación y Desarrollo, PhD Mariana Boiani, como interlocutora para la implementación del Convenio, en representación de la UTEC. (Se extiende la Res N° 569/22).

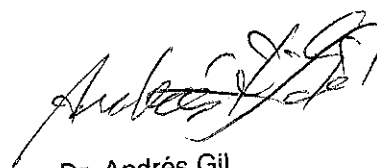
**24. Informe quincenal sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.**

Se toma conocimiento del Informe quincenal de fecha 16 de septiembre de 2022, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.  
Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica